

CIRCULAR PARCIAL N° 7

FERROSUR ROCA N° 1

Buenos Aires, 16 de febrero de 2024

A los Compañeros

Ref.: **NEGOCIACIONES PARITARIAS - ACUERDO SALARIAL**

El Secretariado Nacional se dirige a los compañeros para comunicarles que, continuando el proceso de negociación paritaria anual abril/23 a marzo/24, y en el marco de las negociaciones paritarias existentes entre las partes, se arribó a un acuerdo de recomposición salarial sujeto a lo siguiente:

Se acordó incorporar una **Suma No Remunerativa del 16% (DIECISÉIS POR CIENTO)** a cuenta del próximo acuerdo sobre el último conformado total incluidas todas las bonificaciones, viáticos, etc., pagaderos el 21 de febrero.

Siguiendo la misma temática con las empresas del Estado, nos reuniremos para continuar negociando el 21 de febrero.

Entendemos la situación económica e inflacionaria que está atravesando el país, por ello dejar días, semanas o meses sin recomposición salarial es una pérdida de poder adquisitivo constante para cada trabajador.

Dado la actual situación, destacamos una vez más el apoyo brindado por nuestros compañeros durante el presente proceso de discusión salarial, y hacemos propicia la oportunidad para saludarlos fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General

Com.Paritaria/lrt